Nº 319/SEC/16

Valparaíso, 16 de noviembre de 2016.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede reajuste extraordinario a la pensión básica solidaria, correspondiente al Boletín N° 10.940-05.

Hago presente a Su Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto favorable de 31 senadores, de un total de 35 en ejercicio.

En particular, el artículo 2 de la iniciativa legal también fue aprobado con los votos de 31 senadores, de un total de 35 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.957, de 2 de noviembre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado